

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERYECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 9h00, en la oficina ubicada en Cda. Alamos Norte, Calle 1A Pasaje 10 NO y 3er Pasaje 9 NO, Residencial Cantabria No. 1, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERYECUADOR S.A.**, las siguientes personas; el señor **JAIME LEOPOLDO RODRÍGUEZ LARREA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y siete mil acciones; y, la señora **ROSITA SATURNINA RODRÍGUEZ LUZURIAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización del pago del 15% de Participación a los trabajadores del ejercicio económico 2019.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por el señor Jaime Rodríguez Luzuriaga por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2019 presentados por el Departamento Financiero estos son:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

La junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Solicita la palabra la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que luego de haber analizado los Estados Financieros antes mencionados y sin haber ningún cambio que se aprueben.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se Autoriza el pago del 15% de Participación a trabajadores del ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

Jaime L. Rodríguez L.
JAIME RODRÍGUEZ LARREA
ACCIONISTA

Rosita Rodríguez Luzuriaga
ROSITA RODRÍGUEZ LUZURIAGA
ACCIONISTA

Jaime Rodríguez Luzuriaga
JAIME RODRÍGUEZ LUZURIAGA
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA

Ma. Mercedes Rodríguez Larrea
MA. MERCEDES RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se Autoriza el pago del 15% de Participación a trabajadores del ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.- f) Jaime Rodríguez Larrea, Accionista; f) Rosita Rodríguez Luzuriaga, Accionista f) Jaime Rodríguez Luzuriaga, Presidente Ad-Hoc de la Junta f) María Mercedes Rodríguez Larrea, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

Maria Mercedes Rodriguez Larrea
MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS